BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 18 de octubre de 2023

Abogado
AGUSTÍN ENCINA
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ID N° 428523 – "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 56/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO".

Me dirijo a Usted a fin de responder a las observaciones realizadas en el marco de la verificación del llamado de la referencia.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: En cuanto al año 2023.

Se mantiene sin modificación el requisito observado, ya que expandir a casi 6 (seis) años (2018 a 2023) el rango de años, más que ser limitante o excluyente, favorece la participación de oferentes posibilitando la presentación de documentaciones requeridas emitidas también en el año en curso. Cabe mencionar que, la redacción del requisito es clara y no es necesario que los oferentes cumplan lo requerido por cada año en forma individual sino durante el periodo mencionado, con lo cual lejos de limitar la participación, se amplía la misma.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Se solicita se detallen los datos para la realización de la visita técnica
Descripción: En relación a la visita técnica prevista en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, solicitamos se detallen todos los datos necesarios, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto 2992/19, como ser fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el Oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta..
Comentario: Se solicita se detallen los datos para la realización de la visita técnica dentro del PBC electrónico. Recordamos a la convocante, el campo de "Detalles Adicionales" del SICP, son para datos/detalles/indicaciones "adicionales" que no afectan condiciones de participación de posibles oferentes.

Se mantiene el PBC sin modificación, considerando que los campos relativos a la visita han sido debidamente completados, habiéndose remitido los datos correspondientes a fecha y hora a los datos cargados en el SICP, los cuales forman parte del llamado, conforme lo establece el mismo PBC estándar, por lo que, no corresponde la observación que en forma repetida se realiza en los procesos comunicados por esta Convocante en forma totalmente innecesaria.

En cuanto a las demás observaciones, las mismas son tenidas en cuenta por esta Convocante.

Se ruega considerar que en esta ocasión únicamente se está contestando vuestra observación, no habiéndose modificado por Adenda el llamado, por lo que se solicita no retener ni solicitar la extensión de fechas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2023.10.18 12:05:47 -03'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación